BASES PARA LA RECEPCIÓN DE OFERTAS DEL CONTRATO PARA EL SUMINISTRO DE MATERIAL RELACIONADO CON EL COVID 19 PARA EL AYUNTAMIENTO DE SOTO DEL **REAL**

OBJETO DEL CONTRATO

El presente contrato tiene por objeto regular el suministro de material de como guantes de nitrilo, guantes látex, mascarillas quirúrgicas, Gel Hidroalcohólico para manos, Mamparas, Cañón de Ozono para el Ayuntamiento de Soto del Real.

OBLIGACIONES DEL ADJUDICATARIO

- El adjudicatario suministrador del material facilitará una dirección de correo electrónico al que remitir cada uno de los pedidos.
- El adjudicatario se compromete a mantener las mismas condiciones ofertadas al ayuntamiento al resto de comerciantes de Soto del Real, en los pedidos que realicen.

OBLIGACIONES DEL AYUNTAMIENTO

- Si el pedido lo realiza el ayuntamiento se le facturará al ayuntamiento y se abonará por contrafactura por el procedimiento establecido.
- Si lo hace un comercio tanto la gestión del pedido como el pago de la factura la realizará el propio comercio (siempre respetando las condiciones ofertadas).

ADJUDICACIÓN

Para la adjudicación de este contrato se van a tener en cuenta las mejoras que se realicen de los precios unitarios de cada producto en los cuales debe estar incluido todos los gastos (IVA, Transporte, etc...).

También en la oferta se deberán indicar plazos de entrega y especificar si existe cantidad mínima para realizar pedido.

Según lo expuesto, el Ayuntamiento podrá adjudicar el suministro de los materiales a una o varias empresas, teniendo en cuenta las mejoras que se realicen en cada uno de los productos que se detallan en el Anexo I.

DURACIÓN DEL CONTRATO

La duración del contrato será de un año desde la firma del mismo.

ANEXO I

PRODUCTOS	DESCRIPCIÓN
GUANTES LATEX	precio por caja 100ud (50 pares)



GUANTES NITRILO	precio por caja 100ud (50 pares)
MASCARILLAS QUIRÚRGICAS	3 capas
GEL HIDROALCOHÓLICO PARA MANOS	Garrafa 5l
	Botellas con dosificador
MAMPARAS	
CAÑÓN DE OZONO	Adquisición
CANÓN DE OZONO	Alquiler
LÍQUIDO DESINFECTANTE DE SUPERFICIES	1 Litro
LÍQUIDO DESINFECTATE DE SUPERFICIES	5 Litros
PULVERIZADORES	
PANTALLAS FACIALES	
LEJÍA	
LEJÍA CON DETERGENTE	
TEST COVID-19	
CARTELERÍA PREVENCIÓN Y SEGURIDAD	
CORTINA DE AIRE DESINFECTANTE	
,	

TERMÓMETROS

CINTA SEÑALIZADORA PARA DISTANCIAS DE SEGURIDAD



ALQUILER DE HERRAMIENTAS / PRESTACIÓN DE SERVICIO DESINFECCIÓN ESPACIOS

En ningún caso el material suministrado podrá superar los 15.000 € anuales sin IVA.

SEGUNDO: El plazo para la presentación de las ofertas será de 5 días naturales contados a partir del día siguiente de la publicación de las bases en la Web del Ayuntamiento de Soto del Real.

Debido a la situación excepcional en la que nos encontramos y a la imposibilidad de entregar las propuestas en sobre cerrado en las instalaciones del Ayuntamiento, el procedimiento será

Habrá que enviar un correo a registro@ayto-sotodelreal.es con un archivo adjunto donde figure la propuesta económica.

De esta manera sólo se irán registrando durante el plazo de presentación los correos y los archivos adjuntos de cada una de las empresas que se presenten se registrarán una vez esté cerrado el plazo de presentación de ofertas.

